

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

MGTR. C.R. LIC. A. JAVIER CANCINOS

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

DRA. ELSA PEREYRA MAIDANA

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL N° I

A cargo del Auditor General:

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

Gerente General:

C.P.N. JUAN CARLOS MANJÓN

Santiago del Estero N° 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE

Nº 242-8646/23

CÓDIGO DE PROYECTO:

I-39-23, Sub-proyecto I -39-23-01

ENTE :

Municipalidad de General Güemes

OBJETO:

Información para la Transición Municipal.

FECHAS DE CORTE:

30/11/2023

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN	2
ÍNDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO	5
2.1. Consideraciones generales	5
2.2. Tareas desarrolladas	5
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	7
3.1. Información general del municipio	7
3.2. Fondos en efectivo y situación bancaria	11
3.3. Estados y registros contables	17
3.4. Situación presupuestaria	20
3.5. Personal	22
3.6. Contrataciones	23
3.7. Recursos por Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales	25
3.8. Regalías y Cánones	26
3.9. Fondo Compensador	26
3.10. Transferencias nacionales para financiar gastos de capital	27
3.11. Convenios para ejecución de obra pública provincial	27
3.12. Acciones Sanitarias	28
3.13. Acciones Sociales	29
3.14. Créditos y recaudación	32
3.15. Compromisos de pago y deudas	33
3.16. Situación de los bienes	34
3.17. Situación de los juicios	36
4. FECHA DEL RELEVAMIENTO	37
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	37

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Municipalidad de General Güemes

Sr. Intendente Carlos Rosso

Sr. Exintendente Sergio Salvatierra

Su Despacho

La Auditoría General de la Provincia de Salta (AGPS), en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Resolución Conjunta AGPS N° 29/23, procedió a efectuar el relevamiento de documentación e información para la transición institucional municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de General Güemes, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2023, aprobado por Resolución AGPS N° 07/23 y modificatorias, Cód. Proyecto I -39-23, Sub-proyecto I -39-23-01 el cual tramita bajo expediente N° 242-8646/23.

1. OBJETO DEL INFORME

- **Objeto:** Información para la Transición Municipal.
- **Fechas de Corte:** 30/11/23.
- **Ente Relevado:** Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de General Güemes (en adelante DEM).
- **Objetivo:** Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas: Información sobre normativa municipal. Fondos en efectivo y situación bancaria. Estados y registros contables. Situación presupuestaria. Personal. Obras Públicas. Planes Sociales. Créditos. Compromisos de pagos y deudas. Situación de los bienes. Situación de juicios.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones generales

Conforme a lo establecido por Resolución AGPS N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal", y la Resolución AGPS N° 36/03, que aprueba los modelos de actas de "Cierre de Gestión Administrativa Municipal", el alcance del relevamiento comprendió la documentación e información suministrada por el Municipio y por terceros a la fecha de corte al 30/11/2023:

- Información general del municipio
- Fondos en efectivo y situación bancaria
- Estados y registros contables
- Situación presupuestaria
- Personal
- Contrataciones
- Convenios
- Planes sociales
- Créditos y recaudación
- Compromisos de pago y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de los juicios

2.2. Tareas desarrolladas

- a) Relevamiento de la Información General del Municipio.
- b) Arqueos de fondos y valores en todas las dependencias del Municipio responsables del manejo de los mismos.
- c) Relevamiento de cajas habilitadas en el Municipio y habilitados cobradores, indicando fecha de última rendición y último recibo rendido.
- d) Corte de la totalidad de registros emitidos por los distintos sectores del Municipio (Libros, Registros, Planillas volantes) consignando la denominación del Libro y/o registro, fecha y folio del último registro y demás observaciones.

- e) Corte de documentación: Órdenes de Pago, Partes de Recaudación, Partes de Tesorería, Recibos de Ingresos de Rentas, etc.
- f) Relevamiento de la situación bancaria del municipio, indicando: cuentas, tipo, banco, saldo del libro banco, conciliaciones bancarias, chequeras, cheques sin utilizar, cheques diferidos.
- g) Estados y Registros Contables: relevamiento de los registros utilizados, con indicación de los sistemas utilizados, alojamiento de la información, sistemas de claves, etc. Cuentas del Ejercicio presentadas al Concejo Deliberante y a la AGPS. Informes trimestrales. Último presupuesto aprobado.
- h) Revisión de contratos vigentes, detallando el motivo de la contratación, condiciones e importe y vigencia.
- i) Revisión de la planta de personal, indicando cargos, categorías, relación laboral y otras observaciones.
- j) Revisión de las obras públicas del Municipio, consignando si son trabajos por administración, contratados o si el municipio actúa como contratista o por cuenta y orden de un tercero.
- k) Relevamiento de Planes Sociales existentes en el Municipio.
- l) Detalle de Créditos y Deudas.
- m) Relevamiento del último Inventario de los Bienes realizado y otros registros relacionados con la situación de los bienes.
- n) Relevamiento de los Juicios en trámite, detallando las causas en trámite e indicando si el municipio es actor o demandado.
- o) Relevamiento de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales que prevean las normas en la materia.
- p) Entrevistas con funcionarios y asesores de la Municipalidad:
 - Secretario de Hacienda: Marcelo Lazarte
 - Contadora General: Verónica Beatriz Mamani
 - Tesorera: Rita Troncoso
 - Director de Ingresos Públicos: Claudio D. Bayon

q) Relevamiento de la información y documentación proporcionada por terceros: Bancos, Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Vialidad de Salta, Instituto Provincial de la Vivienda, Dirección General de Rentas, Dirección General de Inmueble, Poder Judicial de Salta y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone a continuación:

3.1. Información general del municipio

3.1.1 Autoridades actuantes durante el período relevado

NOMINA DE AUTORIDADES DEL PERIODO RELEVADO				
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CON ACUERDO DEL CD/FECHA (si correspondiere)	Con contrato de fecha /vencimiento (si correspondiere)	Comentarios
Intendente	SALVATIERRA, Sergio	N/A	N/A	
Secretario de Gobierno	CHAMBI, José Alfredo	N/A	N/A	Resolución N° 1443/21
Secretario de Hacienda	LAZARTE, Marcelo Emilio	N/A	N/A	Resolución N° 1442/22
Secretario de Obras y Servicios Públicos	MATRICHUK, Carlos Pedro	N/A	N/A	Resolución N° 1441/22
Secretaria de Acción Social	MAMANI, Andrea Susana	N/A	N/A	Resolución N° 1440/22
Contador General	MAMANÍ, Verónica Beatriz	N/A	N/A	No aportan
Tesorero	TRONCOSO, Rita	N/A	N/A	Resolución N° 491/22

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

Se constató en la organización administrativa del Municipio de General Güemes que no cuenta con una unidad de auditoría interna, que evalúe la gestión y el sistema de control interno imperante en el organismo, de tal manera que la autoridad superior pueda estar informada, con razonable certeza, sobre la confiabilidad del diseño y funcionamiento de su sistema de control interno y de gestión, en incumplimiento a los principios, medios y finalidades de control previstos en la Ley N° 7.103 de Sistema, Función y Principios del Control No Jurisdiccional de la Gestión de la Hacienda Pública Provincial y Municipal (Art. 43 Ley N° 7.103) y art. 169 de la Constitución Provincial.

3.1.2 Asesores durante el período relevado

NOMINA DE ASESORES DEL PERIODO RELEVADO			
Asesores	Nombre y Apellido	Con contrato de fecha /vencimiento	Comentarios
LEGALES	PINEDA, Florencia	Vigencia del 03/07/23 al 31/12/23	Aprobado por Resolución N° 1446/23
	FINA, Paula	Vigencia del 03/07/23 al 31/12/23	Aprobado por Resolución N° 1436/23

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.3 Organización Administrativa

	¿EL MUNICIPIO TIENE...?		APROBADO O NOMBRADO POR INSTRUMENTO LEGAL N°	FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO /APROBACIÓN DE LA NORMA.
	SI	NO		
Organigrama	x			No aportan copia
Manual de Misiones y Funciones		x		No aportan copia
Plan de Cuentas	x		Sin aprobación	No aportan copia
Manual de Procedimientos Administrativos.		x		

	¿EL MUNICIPIO TIENE...?		APROBADO O NOMBRADO POR INSTRUMENTO LEGAL N°	FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO /APROBACIÓN DE LA NORMA.
	SI	NO		
Responsable de la función contable.	x		Secretaría de Hacienda y Contador General	
Responsable de la función financiera o Tesorero.	x		Tesorería	
Responsable de la función de ejecución y control de las obras públicas	x		Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos.	
Responsable de la función de control del medioambiente.	x		Director de Medio Ambiente	
Comentarios:	Plan de Cuentas: Si bien el Municipio esta adherido al Régimen de Responsabilidad Fiscal, y por lo tanto debería adoptar clasificadores presupuestarios homogéneos con los aplicados en el ámbito del gobierno nacional y provincial, aprobando los conversores que correspondieren, el DEM no dictó instrumento que apruebe dichos clasificadores y utiliza el Plan de Cuentas del sistema informático.			

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.4 Corte de Registro de Resoluciones Municipales:

- El DEM no cuenta con un libro de registro de ordenanzas y resoluciones.
- La última resolución emitida por el Ejecutivo a la fecha de corte 30/11/23 es la Resolución Municipal N° 2163/23 de fecha 30/11/23.

3.1.5 Contexto Legal – Normativo

TEMA	NORMA PROPIA		ADHESIÓN		INSTRUMENTO LEGAL		NÚMERO DE INSTRUMENTO LEGAL	FECHA DE PUBLICACIÓN
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Presupuesto Año 2023	X						Ordenanza N ° 709/23	No aporta

TEMA	NORMA PROPIA		ADHESIÓN		INSTRUMENTO LEGAL		NÚMERO DE INSTRUMENTO LEGAL	FECHA DE PUBLICACIÓN
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal	X						Ordenanza N ° 623/19	No aporta
Código Tributario	X						No aporta	No aporta
Ordenanza Tributaria 2023	X						Ordenanza N ° 710/23	11/01/2023
Régimen de Contabilidad		X					Decreto - Ley N ° 705/57 y sus modificatorios	12/12/1972
Reglamento de Contrataciones		X					Ley N ° 8072	15/01/2018
Manuales de Funciones		X						
Comentarios:	Régimen de Contabilidad y Reglamento de Contrataciones se rigen por las leyes provinciales.							

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.6 Principales servicios que presta el Municipio

SERVICIO	TIPO DE PRESTACIÓN	RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN	COSTO IMPUTABLE AL EJ. ACTUAL
Recolección, eliminación, tratamiento de basura y limpieza de calles.	Prestación directa	Director de Medio Ambiente	El sistema presupuestario y contable del Municipio no permite la determinación de los costos de los servicios que presta.
Alumbrado Público	Prestación directa	Servicios Eléctrico (dep. De Sec. De Obras y Servicios Públicos)	
Cementerio	Prestación directa	Encargada de Cementerio (dep. De Secretaría de Gobierno)	

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.7 Declaración jurada de bienes de empleados públicos:

No fue puesta a disposición la Declaración Jurada del Intendente (Ley N° 6.547).

No fueron puestas a disposición las declaraciones juradas de los Secretarios Municipales (Ley N° 8.140).

3.1.8 Cooperadora Asistencial:

El DEM informó que se encuentra cerrada, que funcionó hasta diciembre de 2019.

No fue puesto a disposición el instrumento de su disolución y/o liquidación de bienes.

3.2. Fondos en efectivo y situación bancaria

3.2.1 Respecto de la Situación del Tesoro, al 30/11/2023

El DEM no suministró el Estado de Situación del Tesoro al 30/11/2023.

3.2.2 Arqueo de fondos en Tesorería y Receptorías

Durante las tareas de campo, los auditores comisionados realizaron el arqueo de fondos y valores. Los resultados se exponen a continuación:

Se procede al recuento de los siguientes valores al 30/11/23

Dinero en efectivo:	\$ 417.520,00
Cheques:	\$ 0,00
Otros valores:	\$ 59.807,27
Total:	\$ 477.327,27
Saldo de "Planilla/Informe de Pagos Procesados"	\$ 477.192,89
Diferencia:	\$ 134,38

Nombre y Apellido del Tesorero o responsable del Tesoro: Rita Troncoso.

La diferencia en mas es atribuida a "cambio".

3.2.3 Convenios de cobranza con terceros e identificación de cajas habilitadas y habilitados cobradores:

El DEM aportó un convenio de cobranza de la Tasa de Servicios Públicos y del Impuesto Inmobiliario Municipal celebrado con la empresa EDESA S.A. y cuya acta acuerdo se encuentra aprobada por el Concejo deliberante mediante Ordenanza N° 224/08, el cual se encuentra vencido desde el año 2010. Sin perjuicio de ello, el mismo continuó operativo.

3.2.4 Detalle de Cajas Habilitadas en el municipio:

- Cajas Habilitadas: 1 (Una), con dos bocas
- Recauda todos los tributos municipales.

CAJAS HABILITADAS AL 30/11/23					
RESPONSABLE	UBICACIÓN	CARGO	ÚLTIMO RECIBO EMITIDO	FECHA ÚLTIMA RENDICIÓN AL SECTOR CONTABLE	IMPORTE
Claudio Bayón	San Martín y Rivadavia	Director de Ingresos Públicos	N° 783.684	01/12/23	\$ 300,00

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.2.5 Detalle de Habilitados Cobradores:

- El DEM informó que los habilitados cobradores son ambulatorios y proporciono el siguiente detalle:

HABILITADOS COBRADORES					
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TRIBUTO	UBICACIÓN DEPENDENCIA	ÚLTIMA RENDICIÓN	TALONARIOS EN PODER DE COBRADORES
María Apaza	Personal de Planta Permanente	Tasas y contribuciones por cementerio	Cementerio	17451 al 17500	16/05/23
Miguel Ángel Sosa	Director de Tránsito	Carnet de conducir	Transito	21201 al 21250	01/12/23

HABILITADOS COBRADORES					
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TRIBUTO	UBICACIÓN DEPENDENCIA	ÚLTIMA RENDICIÓN	TALONARIOS EN PODER DE COBRADORES
Benjamín Caballero	Personal de Planta Permanente	Peaje o dársena	Terminal	07/11/23 19/04/23	19801 al 19850 2001 al 2100

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

Talonarios en uso:

- Cementerio: 20001 al 20250.
- Transito: 21251 al 21300.
- Terminal: 20251 al 20500 y 2101 a 2200.

3.2.6 Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio y saldos según extractos bancarios:

El DEM informó las cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio en el Banco Macro S.A., con los correspondientes saldos al 30/11/23, lo cual se expone a continuación:

BANCO	N° CUENTA	SALDO s/EXTRACTO	AL
MACRO	310109419450136	\$ 1.655.734,35	29/11/23
MACRO	310109419388123	\$ 4.427.129,71	30/11/23
MACRO	310109419450208	\$ 363.630,95	01/12/23
MACRO	310109419435045	\$ 24.548,18	29/11/23
MACRO	310109419422755	\$ 82.549,49	01/12/23
MACRO	310109419422696	\$ 180.273,70	01/12/23
MACRO	310109419390041	\$ 201.882,97	29/11/23
MACRO	310109413656529	\$ 71.098,76	29/11/23

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

Las cuentas corrientes bancarias del Banco Macro S.A. informadas por el DEM coinciden con la información aportada por la citada entidad bancaria a este Órgano de Control.

El DEM no informó las cuentas que posee en el Banco de la Nación Argentina, que seguidamente se detallan:

BANCO	N° CUENTA	SALDO s/EXTRACTO	AL
Nación	2750013133	No informa	No informa
Nación	2757336780	No informa	No informa

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.2.7 Libro Banco y Conciliaciones Bancarias

El DEM no proporciono el Libro Banco ni correspondientes conciliaciones bancarias de ninguna de las cuentas mencionadas en el punto 3.2.6.

3.2.8 Relevamiento de chequeras en uso al 30/11/23

CORTE DE DOCUMENTACIÓN BANCARIA: BANCO	N° DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	CHEQUES SIN UTILIZAR		OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA	
37711451-500	310109419390041	Diferido	Chequera utilizada completa. Intervenido CH 37711452-37711460, 37711471 y 37711484		
4306876-925 y 40306926-975	310109419450208	Diferido	Chequeras utilizadas completa Intervenido CH 40306912 y 4036915		
37561551-600		Diferido	Chequera utilizada completa		
40306926-975		Diferido	Chequera utilizada completa		
38869126-175		Diferido	Chequeras utilizadas completa Intervenido CH 38869136 y 38869172		
43223076-125		Diferido	Chequeras utilizadas completa Intervenido CH 43223080-106		
43223126-175		Diferido	Chequeras utilizadas completa Intervenido CH 43223137-43223138-43223140		

CORTE DE DOCUMENTACIÓN BANCARIA: BANCO	N° DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	CHEQUES SIN UTILIZAR		OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA	
42539976-42540025		Diferido	Chequeras utilizadas completa Intervenido CH 42539997 y 42539998		
42540026-075		Diferido	Chequeras utilizadas completa Intervenido CH 42540034-42540052 y 42540062		
37561501-550		Diferido	Chequeras utilizadas completa Intervenido CH 37561512-37561525 y 37561539.		
39278201-250	10109419422755	Diferido	Chequera utilizada completa Intervenido 39278208 16/05/23 \$114.549,81)		
39278151-200		Diferido	Chequera utilizada completa Intervenido (CH 39278159, CH 39278163; CH 39278164; CH 39278166; 39278183; CH 392978189; CH 39278200)		
43536326-375		Diferido	Chequera utilizada completa Intervenido CH 43536338, CH43536338 Y CH43546362)		
25119976-25120025		CH Común	Chequera utilizada completa Intervenido CH25119976, CH 25119978 Y 79, CH 25119990 Y CH 25119995)		
25119826-75	310109419388123	Diferido	25119861	25119875	
37711401-450		CH Común	37711428	37711450	
38868976-38869025		CH Común	38868978	38869025	
43536376- 435463425	310109419450208	Diferido	43536394	435463425	Intervenido 43536392
43536276 - 43536325	310109419422755	Diferido	Chequera sin utilizar		
45056151-45056200	310109419422696	Diferido	45056180	45056200	Intervenido CH 45056158, 45056168 y 45056176
37561451/500	310109419422696	Diferido	Chequera utilizada completa		
38869076-3889125		Diferido	Chequera utilizada completa		
43536126-175		Diferido	Chequera utilizada completa Intervenido CH 43536126, 43536154 y 43536164		
43536226-275		Diferido	Chequera utilizada completa Intervenido CH 43536256		

CORTE DE DOCUMENTACIÓN BANCARIA: BANCO	N° DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	CHEQUES SIN UTILIZAR		OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA	
43536176-43536225		Diferido	Chequera utilizada completa		
37561401-450		Diferido	Chequera utilizada completa. Intervenido CH 37561407 y 37561417		
38869026-3889075		Diferido	Chequera utilizada completa		
40306726-775		Diferido	Chequera utilizada completa Intervenido CH 40306737; CH 40306748, 40306734		
40306776-825		Diferido	40306824	40306825	Intervenido CH 40306789
40306826-875	310109419422696	Diferido	Chequera utilizada completa		Intervenido CH 40306856; CH 40306865 y 40306828)
45056201-250		Diferido	Chequera sin utilizar		
41122901-950		Diferido	Chequera utilizada completa		
41122951-41123000		Diferido	Chequera utilizada completa. Intervenido 41122965, 41122972 y 41122985 y 41122986		
41122851-900		Diferido	Chequera utilizada completa. Intervenido 41122866, 41122883 a 41122890		

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

- Responsable de la guarda y custodia de las chequeras: Tesorera
- Cantidad de chequeras: 34 (treinta y cuatro) chequeras del Banco MACRO SA
- Firmantes autorizados:
- Sergio Salvatierra (Intendente)
- Marcelo Lazarte (Secretario de Hacienda)
- Firma indistinta o conjunta: conjunta

3.3. Estados y registros contables

3.3.1 Sistema de registración

COMPROBANTES	Si	No	Numeración preimpresa consecutiva y progresiva		¿Existe un archivo de las copias de estos comprobantes?		Plazo de registración			
			Si	No	Si	No	24 hs.	5 Ds.	10 Ds.	Especificar
Emite Recibos Oficiales por la percepción de recursos municipales	x		x		x					Automático por sistema
Emite otros recibos o documentos equivalentes		x								
Emite Ordenes de Pago	x		x		x		x			Automático x sistema
Pedidos de provisión	x		x		x			x		Lo imputa contable
Orden de Compra		x								
Confecciona Planillas Diarias de Recaudación	x		x		x					Automático x sistema
Confecciona Parte Diario de Tesorería	x		x		x		x			Automático x sistema

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.3.2 Información Adicional sobre registros

REGISTROS	SI	NO	Rubricados, Foliados y Encuadernados		Registración		Sistema Informático
			Si	No	Manual	Informática	Condiciones: arrendado
Confecciona Libro Diario General		x					Plazo: sin estipular

REGISTROS	SI	NO	Rubricados, Foliados y Encuadernados		Registración		Sistema Informático
			Si	No	Manual	Informática	Condiciones: arrendado
Confecciona Libro Mayor	x					x	
Confecciona Libro Banco por cada cta. Bancaria del Municipio.		x					

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.3.3 Sistemas Informáticos

El DEM utiliza dos sistemas que son provistos por la Provincia de Salta en el marco del Plan Integral del Desarrollo de la Gestión Municipal.

Sistema de Recaudación: El manejo del sistema se realiza en las oficinas de ingresos públicos, domicilio San Martín esquina Rivadavia.

- Usuarios habilitados: no fue puesta a disposición la lista de usuarios.
- Back ups: lo realiza Rentas de la Provincia en la ciudad de Salta. El DEM no sabe la frecuencia.

Sistema de Registración Contable: se lleva a cabo a través de un software SIAM, el mismo se encuentra formalizado a través de un contrato de licencia de Software, se renueva mensualmente, los datos ingresados en el software son de propiedad del licenciataria, el manejo del sistema contable se realiza en el área contable del municipio.

- Usuarios habilitados: 16 usuarios habilitados.
- Back ups: No fue puesto a disposición un procedimiento para la realización de los resguardos de información.

3.3.4 Emisión de informes



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORMES	Si	No	Periodicidad			Remitido al Concejo Deliberante				Remitido a la Auditoría General de la Provincia. Ley 7103				Lo emite el sistema si / no
			Mensuales	Anual	Otros (especificar)	Si	No	Período	Fecha	Si	No	Período	Fecha	
Cuenta General del Ejercicio	x			x		x		2022	27/09/2023	x		2022	29/09/2023	No
Elabora Estados de Ejecuciones Presupuestarias de Gastos	x				Trimestral	x		1º trimestre 2023	31/10/2023		x			No
Elabora Estados de Ejecuciones Presupuestarias de Recursos	x				Trimestral	x		1º trimestre 2023	31/10/2023		x			No
Elabora Informes de Movimientos de Fondos (Ingresos y Egresos)		x												
Prepara Conciliaciones bancarias.		x												
Prepara Informes sobre el Estado de la Deuda	x				Semanal									No
Prepara Informes sobre la Evolución de la Deuda.		x												

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

RESGUARDO DE BIENES	Si	No	Periodicidad		
			Mensuales	Anual	Otros (especificar)
Se elabora inventarios de bienes	x			x	Sin valorizar
Se confeccionan planillas de altas y bajas de bienes		x			Lo ingresan en una planilla general

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

3.3.5 Información Adicional sobre registros y documentos

Concepto	Total Folios Habilitados o Impresos	Último Folio o N° comp. Utilizado a la fecha de este informe 01/12/23	Último Folio o N° comp. Utilizado al 31/12/22
Diario General	No aporta		
Mayor General	Sistema SIAM		
Sub-diario de Ingresos	No aporta		
Sub-diario de Egresos	No aporta		
Libro Banco	No aporta		
Parte Diario de Tesorería	Sistema SIAM		
Planilla Diaria de Recaudación	Sistema SIAM		
Recibos Oficiales	Sistema SIAM		
Ordenes de Compras	No aporta		

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

3.4. Situación presupuestaria

3.4.1 Presupuesto 2023: Aprobado por Ordenanza N° 709/23.

3.4.2 Ejecución Presupuestaria - Ejercicio 2023

El DEM aportó el 01/12/2023 el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos hasta el segundo trimestre del ejercicio 2023, el cual se sintetiza a continuación:

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 30/06/2023			Ejecutado
1.1	Recursos Corrientes		1.045.698.986,20
	1.1.1	De Jurisdicción Municipal	178.549.245,33
	1.1.1.1	Impuestos	23.708.629,03
	1.1.1.2	Derecho y Tasas Municipales	151.464.688,81
	1.1.1.3	Otros Ingresos de Jurisdicción M.	3.375.927,49
	1.1.2	De Jurisdicción Provincial y Otras	403.318.375,56
	1.1.3	De Jurisdicción Nacional y Otras	463.831.365,31

Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30/06/2023			Ejecutado
2.	Erogaciones Totales		964.515.293,21
	2.1.1	Gastos en Personal	630.402.259,14
	2.1.2	Bienes de Consumo	66.267.052,01
	2.1.3	Servicios	84.235.667,72
	2.1.4	Transferencias	60.957.818,13
	2.1.5	Servicios Públicos	43.210.052,37
3.	Bienes de Uso		79.442.443,84
	3.1.1	Maquinarias y Herramientas	4.086.109,97
4.	Obras y Trabajos Públicos		75.356.333,87

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la documentación aportada en las tareas de campo. Los Estados aportados no cuentan con el contenido mínimo establecido en el art. 50 inc. 1 y 2 del Decreto Ley de Contabilidad N° 705/57

3.4.3 Última Cuenta General del Ejercicio remitida al Concejo Deliberante:

El DEM informó que la última Cuenta General del Ejercicio remitida al Concejo Deliberante corresponde al ejercicio 2022.

3.4.4 Última Cuenta General del Ejercicio presentada a la Auditoría General de la Provincia

El DEM presentó en fecha 29/09/23 ante la Auditoría General de la Provincia la Cuenta General del Ejercicio perteneciente al ejercicio 2022 (Nota Externa s/codificar N° 401/23).

3.5. Personal

El D.E.M puso a disposición el listado de personal a 31/12/2022, al 31/05/2023 y otro al 30/11/2023 con el detalle del personal de planta permanente, contratados, funcionarios, concejales y contratados tanto del Ejecutivo como del Concejo Deliberante. A continuación, se expone una síntesis de los mismos con las variaciones a las fechas mencionadas:

DEM										Ord. Pres.	Dif.
		A Mayo				A Noviembre					
Categoría	Planta al 31/12/2022	Dism.	Aum.	Variación Neta	Total de la Planta	Dis.	Aum..	Variación Neta	Total		
Contratados	134	-124	63	-61	73	-10	21	11	84	135	51
Planta Permanente	412	-5	127	122	534	-3	2	-1	533	410	-123
Funcionarios	7	No aporta				-1	0	-1	6	6	0
Totales	553	-129	190	61	614	-14	23	9	623	551	-72

CONCEJO DELIBERANTE										Ord. Pres.	Dif.a
		A Mayo				A Noviembre					
Categoría	Planta al 31/12/2022	Dism.	Aum.	Variación Neta Planta	Total de la Planta	Dism.	Aum.	Variación Neta Planta	Total		
Contratados	17	-7	9	2	19	-3	2	-1	18	19	1
Concejo Deliberante	9	No Aplica							9	9	0
Totales	26	-7	9	2	19	-3	2	-1	27	28	1

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM

Durante las tareas de campo se obtuvo copia del acta acuerdo celebrada con los representantes de las asociaciones gremiales, del día 02 de junio de 2023, aprobada por Resolución N° 1139/23 del DEM, donde se establece su efectiva aplicación desde el mes de junio de 2023. En el Anexo II y III de la citada acta, las partes convienen el pase a Planta Permanente de 90 agentes y la designación de 35 agentes a Planta Contratada, respectivamente.

Sin embargo, se pudo constatar que el personal que consta en dichos listados Anexos ya se encontraba incorporado en la liquidación del mes de mayo del corriente año, es decir, con anterioridad a dicha Acta, como así también 28 empleados contratados y 37 de la planta permanente que no constan en la misma, totalizando un incremento de 190 empleados al mes de mayo de 2023, frente a 129 bajas por cambio en condiciones de revista, jubilaciones o renunciadas, lo que produjo una variación neta de la planta de 61 agentes.

Luego, al mes de noviembre de corriente, el DEM produjo un nuevo incremento en la planta de personal, aumentando en 21 personas la planta contratada y 2 personas en la planta permanente, frente a una disminución de 14 agentes, lo que arroja una variación neta de 9 empleados.

Esta última variación de personal podría provocar un incremento del gasto corriente de carácter permanente durante los dos (2) últimos trimestres del año de fin de mandato, que contraria lo establecido por el art. 12 de la Ley Nacional N° 27.428 – Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, a la que el Municipio se encuentra adherido

También pudo constatarse que la planta de personal del Municipio al 30/11/2023 supera en 72 agentes lo autorizado por la Ordenanza Presupuestaria N° 709/23, que en su artículo 14 fija en 551 la planta de personal para el DEM.

3.6. Contrataciones

El DEM proporcionó el siguiente detalle de contrataciones al 01/12/23:

Encuadre Legal Modalidad de Contratación	Nº de Expte.	Nº de Res. Aprobatoria de la contratación	Objeto de la contratación	Nº de Res. Aprobatorio de la adjudicación
Licitaciones Públicas	No informa	1849/23 *	Implementación y puesta en funcionamiento del sistema de control y detección de infracciones de tránsito	1329/23
Adjudicación simple	No informa	285/23	Construcción de aulas Colegio N° 3.131	No informa
Adjudicación simple	32500101 – 1591 / 23	456/23	Adicional de obra remodelación plaza paraje Torzalito	No informa
Adjudicación simple	32500101 – 4441 / 23	629/23	Refacción merendero Dibujando Sonrisas	No informa
Adjudicación simple	32500101 – 1150 / 23	694/23	Reparación intersección Avenida las Américas y Paraguay de B° 25 de Mayo	No informa
Adjudicación simple	No informa	723/23	Pavimento hormigón simple, calle N° 5, B° 74 viviendas	No informa
Adjudicación simple	5557 / 23	728/23	Recambio iluminarias B° Pantaleón 1 de Mayo, Rufino Castañeda y Nueva Esperanza	No informa
Adjudicación simple	7789 / 23	920/23	Ampliación en colegio N° 5085	No informa
Adjudicación simple	8423 / 23	933/23	Refuncionalización alumbrado público B° San Ignacio	No informa
Adjudicación simple	11815 / 23	1493/23	Reconversión lumínica del Parque Industrial	No informa
Adjudicación simple	120001 / 23	1567/23	Trabajos adicionales en obra vestuarios en club talleres	No informa
Adjudicación simple	13267 / 23	1710/23	Construcción de 3 aulas Colegio N° 3.131	No informa
Adjudicación simple	12372 / 23	1868/23	Trabajos adicionales en plaza 1 y 2 en B° 8 de Febrero	No informa
Adjudicación simple	15231 / 23	1979/23	Fuelle verde en ingreso a la Ciudad	No informa
Adjudicación simple	15735 / 23	1980/23	Repavimentación calle Alberdi entre Gorriti y Rodríguez	No informa
Adjudicación simple	15756 / 23	1981/23	Enripiado calles	No informa

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

Santiago del Estero 158 - Salta C.P.: A4400BKD - Argentina - Tel.: 54 387 4370071 / 72 - agp@agpsalta.gov.ar - www.agpsalta.gov.ar

*No fue puesto a disposición el legajo de la contratación ni la Ordenanza que autorice el convenio de "Implementación y Puesta En Funcionamiento Del Sistema De Control y Detección De Infracciones a La Ley Nacional De Transito a través de Fotomultas en la Ruta Nacional N° 34 y Ordenamiento De Transito Y Seguridad Vial".

No fueron aportados para todas las contrataciones expuestas en el cuadro ut supra el valor de adjudicación, orden de compra y orden de pago.

De la información provista por el DEM, no se pudo determinar la fuente de financiamiento de las distintas Obras Públicas.

3.7. Recursos por Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales

En el marco de las leyes de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales, el Municipio de Güemes percibió recursos, netos de compensaciones por deudas con distintas instituciones, de acuerdo a lo que se detalla seguidamente:

Concepto/ Beneficiario del Pago	Devengado al 30/11/2023	Monto Percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Anticipos De Coparticipación			
Municipio. De General Güemes	181.534.733,36	181.534.733,36	
Coparticipación Nacional			
Compensación A.F.I.P	28.326.199,66	28.326.199,66	
Compensación I.P.S.S.	18.284.995,57	18.284.995,57	
Instituto de Salta S.A.	25.095.104,11	18.398.958,22	6.696.145,89
Municipio de General Güemes	758.353.736,55	705.252.582,55	53.101.154,00
Coparticipación Provincial			
Dirección Gral de Fort. Tributario	880.000,00	560.000,00	320.000,00
Foro Intendentes Pcia. Salta	437.642,40	381.948,45	55.693,95
Municipio de General Güemes	554.504.510,53	507.121.240,95	47.383.269,58
Totales	1.567.416.922,18	1.459.860.658,76	107.556.263,42

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.8. Regalías y Cánones

En concepto de Regalías Mineras y en función de la distribución prevista por el art. 25 de la Ley 8229, el Municipio de Güemes percibió los siguientes recursos:

Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Regalías Mineras - Art. 25 Ley 8229	4.331.035,32	3.274.947,15	4.434.583,89	3.171.398,58

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.9. Fondo Compensador

En el marco del Fondo de Convergencia Municipal previsto en el inciso b) del segundo párrafo del artículo 2º de la Ley 5.082 de Régimen de Coparticipación Municipal y sus modificatorias, y de acuerdo a lo previsto en el art. 28 de la Ley 8363 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Provincia de Salta, el Municipio de General Güemes percibió los siguientes conceptos:

3.9.1. Fondo Compensador Municipal para Financiar Gastos Corrientes

Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Fondo Compensador Municipal - Corriente - Ley 8363	0,00	89.840.000,00	89.840.000,00	0,00

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta

3.9.2. Fondo Compensador Municipal para Financiar Gastos de Capital

De acuerdo al convenio suscripto con la Secretaria del Interior, la Provincia de Salta se obliga a transferir fondos que la Municipalidad de General Güemes debe destinar a la obra de recambio de luminarias en distintos barrios, percibiendo lo siguiente:

Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Recambio de Luminarias Barrios Varios	0,00	26.575.395,00	26.575.395,00	0,00

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta

3.10. Transferencias nacionales para financiar gastos de capital

A través del Ministerio de Obras Publicas de la Nación el Municipio de General Güemes recibió en concepto de apoyo para el desarrollo de obra pública lo siguiente:

Objeto	Fecha de Registro	Banco	Cuenta	Observaciones	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública	12-jun-23	Nación-Suc. 1882	275733678/0	Pavimentación de calle Simón Bolívar Desembolso N° 3	784.596,05	784.596,05	0,00
	11-jul-23	Nación-Suc. 1882	275733678/0	Parque Lineal de Ingreso a General Güemes - Desembolso N°4	1.283.243,86	1.283.243,86	0,00
	24-nov-23	Nación-Suc. 1882	275733678/0	"Pavimentación calle Paraná" Desembolso N°3	4.318.696,96	0,00	4.318.696,96
Total					6.386.536,87	2.067.839,91	4.318.696,96

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información provista por la Contaduría General de la Nación.

3.11. Convenios para ejecución de obra pública provincial

El municipio de General Güemes celebró convenios de obra pública con distintos organismos de la Provincia, actuando como contratista en el marco de lo dispuesto en el art 15 inc. a) de la Ley N 8072 y art- 1 del Decreto N° 1319/18, de acuerdo con el detalle que se expone a continuación:

Entidad	Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Ministerio de Turismo y Deportes	Proyecto Club Talleres		3.049.158,81	3.049.158,81	
Ministerio de Infraestructura	Proyecto Club Talleres - Et. I	1.542.611,30		1.542.611,30	
Ministerio de Educación	Construcción de Aulas Establecimientos Educativos Varios	9.586.542,10	8.555.349,26	18.141.891,36	4.689.476,49
Ministerio de Infraestructura	Cercado Perimetral y limpieza de predio Nodo Logístico Intermodal y Puerto Seco	4.918.172,98		4.918.172,98	
Ministerio de Infraestructura	Construcción de Calzada para acceso a Nodo Logístico y Puerto Seco		17.706.193,82	17.706.193,82	
Ministerio de Infraestructura	Pavimento de H°S° Calle 5 B° 74 Viviendas		17.628.491,61	17.628.491,61	
Ministerio de Infraestructura	Re funcionalización alumbrado público Barrio San Ignacio Et. II		28.643.494,98	28.643.494,98	
Total		16.047.326,38	75.582.688,48	91.630.014,86	4.689.476,49

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.12. Acciones Sanitarias

El Municipio de General Güemes, junto al Ministerio de Salud Pública de la Provincia desarrollaron operativos de descacharrado y acciones sanitarias para la prevención y control del dengue, percibiendo el municipio desembolsos anuales y mensuales, de acuerdo a lo siguiente:

Entidad	Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Ministerio de Salud Publica	Prevención y control del vector	1.635.677,21	6.066.457,20	7.095.488,69	606.645,72
Total		1.635.677,21	6.066.457,20	7.095.488,69	606.645,72

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.13. Acciones Sociales

3.13.1. Planes Sociales Municipales

Se detallan a continuación los planes sociales municipales informados por el DEM

Plan Social	Responsable	Partida presupuestaria	Importe al 01/12/2023	Cantidad de Titulares de Derechos	Marco Normativo
Ayudar a los que ayudan	Secretaría de Acción Social	Transferencias	No informa	No informa	No aporta
Plan Miguitas	Secretaría de Acción Social				
Sueños cuidados	Secretaría de Acción Social				
Para ver mejor	Secretaría de Acción Social				Res.1881/22
Programa Albañiles	Secretaría de Acción Social				Res. 170/23

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en base a la información suministrada por el DEM

Durante las tareas de campo el DEM informo que utilizan una misma cuenta para imputar los gastos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos para todos los Planes Sociales del Municipio: "Ayuda a Personas Carenciadas y Entidades Varias".

3.13.2. Planes Sociales – Transferencias Percibidas por Descentralización Provincial

A través del Decreto Provincial N° 472/10, se dispuso la descentralización operativa de las políticas sociales del Gobierno Provincial, en todo el territorio de la Provincia de Salta, a cuyo fin se acordó la pertinente colaboración institucional con el Municipio de General Güemes respecto de los siguientes programas:

Programa	Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Responsable	Cantidad de Titulares de Derechos
Asistencia Crítica	Identificar la emergencia o carencia de los grupos afectados para intervenir en función de los recursos adecuados, elaborando diagnósticos sociales, investigaciones aplicadas y estudios que faciliten la focalización e implementación de acciones correspondientes.	372.220,62	6.033.695,33	6.405.915,95	No informa	No informa
Pan Casero	Promover alternativas de autoabastecimiento y/o la generación de proyectos productivos a través de la entrega de insumos, harina, a personas socialmente vulnerables, propiciando espacios de desarrollo humano y comunitario.	126.111,00	1.723.048,33	1.849.159,33	No informa	No informa
Pensiones no Contributivas	Acompañamiento a grupos vulnerables o especiales.	900,00	0,00	900,00	No informa	No informa
Totales		499.231,62	7.756.743,66	8.255.975,28		

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.13.3. Transferencias Percibidas por Abordaje Territorial Nacional

Mediante la Resolución RESOL-2023-230-APN-MDS se creó el Programa "Alimentar Comunidad" con el objeto de brindar, en el marco de la emergencia, una prestación económica para la asistencia a comedores y merenderos de organizaciones sociales y comunitarias, por la cual el Municipio de General Güemes percibió remesas del Ministerio de Desarrollo Social

de la Nación que a continuación se detallan:

Objeto	Fecha de Registro	Banco	Cuenta	Observaciones	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023
Abordaje Territorial - Programa Alimentar Comunidad	29 sep 23	Nación- Suc. 1882	275733678/0	Ex-2023-81253939- -APN-ssac#mds - Municipalidad de General Güemes de la Provincia de Salta - Resol-2023-16891-APN-SAPS#MDS	20.000.000,00	0,00
	09 oct 23	Nación- Suc. 1882	275733678/0		0,00	20.000.000,00

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información provista por la Contaduría General de la Nación.

3.13.4. Transferencias Percibidas por Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia Nacional

A través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia el gobierno nacional presta asistencia técnica y financiera a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o Espacios de Primera Infancia (EPI) a los que concurren niñas y niños de 45 días a 4 años de edad. Con el objetivo de promover y fortalecer estos espacios de cuidado, se celebró un convenio para aplicarse en el Centro de Desarrollo Infantil "Sembrando Esperanzas" del Municipio de General Güemes, y en el marco del cual se percibieron los siguientes desembolsos:

Objeto	Fecha de Registro	Banco	Cuenta	Observaciones	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	02 ago 23	Nación- Suc. 1882	27500131/33	Convenio CDI Sembrando Esperanzas- Municipalidad de General Güemes segundo desembolso	1.728.000,00	0,00
	03 oct 23	Nación- Suc. 1882	27500131/33		0,00	1.728.000,00

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información provista por la Contaduría General de la Nación.

3.14. Créditos y recaudación

3.14.1. Padrones de Contribuyentes

El DEM puso a disposición la siguiente información:

TIPO DE IMPUESTO Y TASA	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES AL 30/11/23
Automotor	9.765
Inmobiliario	8.083
Actividades Varias	1.303
Tasa de Alumbrado y Limpieza	8.083

Al respecto el DEM informó que:

- Existen planes de pagos de tributos municipales (establecido en la Ordenanza Tarifaria).
- Se otorgaron exenciones a discapacitados (establecido en la Ordenanza Tarifaria) y veteranos de Malvinas.
- Eximiciones de pago: solo a carentes de recursos (establecido en la Ordenanza Tarifaria).
- Condonación de deudas: solo con acuerdo del Concejo Deliberante.
- Cuentan con un convenio con grandes contribuyentes, celebrado con 2 (dos) empresas.

3.14.2. Créditos:

El DEM no aportó a la fecha de corte, 30/11/2022, información sobre los créditos del municipio, a fin de que puedan relevarse las cuentas por cobrar, valores al cobro (cheques y otros), inversiones financieras a corto plazo (como plazos fijos u otros), activos diferidos, adelantos a proveedores y contratistas, acreencias por el uso transitorio de fondo, entre otros.

Solo informo que otorga anticipo de sueldos sin una normativa que los reglamente.

Con respecto a la actividad recaudatoria de tributos municipales, se relevó que el Municipio no cuenta con una contabilidad patrimonial asociada, por lo que no es posible conocer el universo de créditos del mismo, dificultando las gestiones de cobro u otras acciones para lograr tal fin.

A pesar de la falta de información por parte del DEM, el equipo de auditoria pudo relevar los créditos a favor del municipio con la administración provincial y nacional, información que se expone seguidamente:

Conceptos	Créditos (activos a fecha de corte)
<i>Créditos con la Administración Provincial</i>	<i>116.023.784,21</i>
Coparticipación (nacional y provincial)	107.556.263,42
Regalías y Cánones	3.171.398,58
Pago para Obras como Subcontratista	4.689.476,49
Acciones Sanitarias	606.645,72
<i>Créditos con la Administración Nacional</i>	<i>4.318.696,96</i>
Apoyo para la Obra Publica	4.318.696,96
TOTALES	120.342.481,17

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información provista por la Contaduría General de la Nación.

3.15. Compromisos de pago y deudas

3.15.1. Detalle de Deuda:

El DEM no aporó a la fecha de corte, 30/11/2022, información sobre las deudas del municipio, a fin de que pueda relevarse el stock y servicios de la deuda, consolidada y flotante.

Solo adjunto un "Detalle de Deuda" el cual asciende a \$ 10.018.625,29, que se transcribe sintetizado a continuación:

DETALLE DE DEUDA	
CONCEPTO	AL 31/10/2023
Total	\$ 10.018.625,29
Pendiente de Pago	\$ 838.993,56
Expedientes de pago pendientes	\$ 8.007.131,73
Expedientes de pago pendientes en Contables	\$ 1.172.500,00

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en base a la información suministrada por el DEM

Adicionalmente, se constató que existen 2 títulos ejecutivos bajo los N°s 119391 y 119392 en instancia pre-judicial por el Impuesto a las Actividades Económicas, por concepto de Agente Retención.

La Dirección General de Rentas informó a este Órgano de Control la situación fiscal de la Municipalidad de General Güemes, de la cual se puede determinar la falta de presentación de las declaraciones juradas de Agente de Retención en el impuesto a las Actividades Económicas de los periodos 05/2022 al 05/2023 y que el Municipio no posee Planes de Pagos durante el periodo 09/06/22 al 09/06/23, lo cual no se encuentra expuesto en el detalle aportado por el DEM.

3.15.2. Última orden de pago emitida al 01/12/23:

ORDEN DE PAGO			
N°	Fecha	Concepto	Importe
3.361	01/12/23	EXPTE. N° 0265, 0262, 0268, 0263, 0264, 0267/2023	\$ 114.999,82

3.16. Situación de los bienes

3.16.1. Bienes Muebles y Rodados

El DEM proporcionó el inventario de bienes muebles y rodados al 31/10/23, con

detalle de: descripción, cantidad, estado y localización del bien, sin valorizar. A continuación, se expone un detalle sintético de los rodados más significativos de la Municipalidad:

	CANTIDAD s/INVENTARIO	ESTADO s/RELEVAMIENTO
Camionetas	6	
VW Amarok mod. 2022 AF658UW		En uso
Ford Ranger mod. 2005		En uso
Ford Ranger mod. 2009 HUV430		En uso
Ford Ranger mod. 2017 AB244HX		En uso
Ford F100 mod. 92		En uso
Ford HSD mod. 94		En uso
Micro Mini Bus: colectivo MB 814 (Promega) CZO360	1	En reparación
Camiones	11	
Serv. Eléctrico VW 9150 mod. 2009 HUI601		En uso
Ford 4000 mod. 2017 AB936VV		En uso
Dodge 600 aguatero		En uso
Dodge 7000 aguatero		En uso
Ford semi 1723 aguatero mod. 2017 AB936VV		En uso
MB Astego 1418 volquete mod. 2007 GRA389		En uso
MB 078 volquete		En uso
Volvo NL 410 mod. 1996 AXL731		En uso
Recolector IVECO mod. 2010 JET722		En uso
Recolector IVECO mod. 2016 AB329OG		En uso
Recolector VW 13180 mod. 2007		En uso
Motoniveladora Caterpillar	1	En uso
Pala Cargadora Taingon	1	En uso
Retroexcavadora Casse 580 N	1	En uso
Tractor M. Fergusson 1078	1	En uso

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en base a la información suministrada por el DEM

Durante las tareas de campo, se pudieron relevar los siguientes vehículos que no se encuentran registrados como parque automotor en el Inventario provisto al 31/10/2023:

	ESTADO s/RELEVAMIENTO
Vehículos no registrados como parque automotor	
Trafic Mercedes Benz Sprinter 413 - Dominio IGV 625 - Año 2019	En uso
Tractor Massey Ferguson 1098 - Año 2007	En uso
Tractor Jhon Deere - Año 2011	En uso
Maquinarias no incluidas en el Inventario:	
Recicladora DEISA	En uso
Hidroelevadora	En uso
Tanque regador 4000 litros	En uso

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en base a la información suministrada por el DEM

Asimismo, se destaca que no fueron puestas a disposición las planillas de altas y bajas producidas durante el Ejercicio.

3.16.2. Bienes Inmuebles:

El DEM no informa en su inventario los bienes inmuebles.

De la consulta efectuada por la AGPS a los registros de la Dirección General de Inmuebles, surge que:

- Sesenta y ocho (68) catastros se encuentran inscriptos a nombre del Municipio.
- Dieciséis (16) catastros fueron donados al 09/06/2023. Las fechas de las mismas entre el 22/02/2023 y el 28/02/2023.

3.17. Situación de los juicios

El DEM proporcionó un listado de juicios en los cuales la Municipalidad es actora y demandada, en el que consigna a continuación:

Cantidad de Juicios como actora por fuero judicial:

- Corte de Justicia de Salta: 2

Cantidad de Juicios como demandada fuero judicial:

- Procesos Ejecutivos en tramite; 1
- Justicia Federal: 2

4. FECHA DE RELEVAMIENTO:

El relevamiento de información en sede de la Municipalidad de General Güemes se efectuó el día 01 de diciembre de 2023.

5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:

El presente informe se emite en la ciudad de Salta a los 18 días de diciembre de 2023.

